



DECÁLOGO DE INTEGRIDAD

Todas las personas servidoras públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación se conducirán con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

En razón de lo anterior, actuaremos bajo los siguientes parámetros de conducta:

- Promuevo los derechos humanos.** Al practicar el derecho a la no discriminación y generar las condiciones que permitan a las personas estar en un piso de igualdad para hacer efectivos los derechos que debe garantizar el Conapred.
Principio, valor o regla que tutela el parámetro: Actuación pública, igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos
- Valoro la justicia.** Al actuar con juicio ejerciendo las atribuciones y facultades que me impone el servicio público y que me confieren los ordenamientos legales y normativos correspondientes.
Principio, valor o regla que tutela el parámetro: Actuación pública, Legalidad, Imparcialidad
- Actúo con responsabilidad.** Al desarrollar mis funciones sin favorecer o ayudar a otras personas u organizaciones a cambio de recibir algún beneficio personal.
Principio, valor o regla que tutela el parámetro: Actuación pública
- Asumo la honestidad.** Al actuar bajo criterios de austeridad, sencillez y uso apropiado de los bienes y medios que disponga con motivo de su función
Principio, valor o regla que tutela el parámetro: Actuación pública, Economía.
- Reconozco mi compromiso.** Al generar soluciones a dificultades que se presenten para la consecución de las metas previstas en los planes y programas gubernamentales.
Principio, valor o regla que tutela el parámetro: Actuación pública, eficiencia
- Vivo el respeto.** Al ejercer una actitud de servicio y cordialidad en el trato, conduciéndome respetuosamente con mis compañeras y compañeros y todas las personas en general.
Principio, valor o regla que tutela el parámetro: Trámites y servicio, desempeño permanente con integridad, Respeto
- Demuestro el interés público.** Al realizar trámites y otorgar servicios de forma eficiente, cumpliendo los tiempos de respuesta, consultas, trámites, gestiones y servicios.
Principio, valor o regla que tutela el parámetro: Trámites y servicios
- Trabajo con austeridad.** Al utilizar los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable contribuyendo a que los recursos económicos de los que dispone el Consejo se administren con eficacia, eficiencia y economía.
Principio, valor o regla que tutela el parámetro: Administración de bienes muebles e inmuebles, Austeridad, Legalidad
- Practico la transparencia.** Al resguardar y cuidar todo tipo de información y documentación bajo mi cargo de acuerdo con los criterios de reserva, confidencialidad y acceso a la información pública consignados en las leyes y los reglamentos aplicables.
Principio, valor o regla que tutela el parámetro: Transparencia





COMITÉ DE ÉTICA

- 10. **Evito el Conflicto de Intereses.** Al excusarme de participar en situaciones donde se presente algún interés laboral, personal, profesional, familiar o de negocios que pueda afectar el desempeño imparcial y objetivo de mis funciones

Principio, valor o regla que tutela el parámetro: Honestidad, Imparcialidad

De la atención a denuncias

Las denuncias por incumplimiento al Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad o al contenido del presente Decálogo ante el Comité de Ética del CONAPRED, podrán presentarse a través de los siguientes medios:

Dirección: Dante 14, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, CDMX.

Conmutador: 55 52 62 14 90

| Nombre y puesto | Cargo | Datos de contacto |
|--|---------------------------------|---|
| Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra Director de Planeación, Administración y Finanzas | Presidente del Comité | pcornejos@conapred.org.mx ext. 5640 |
| Lic. Karen del Rocio Castillo Pulido Jefa de Departamento de Prestaciones y Desarrollo de Personal | Secretaria Ejecutiva del Comité | rcastillop@conapred.org.mx ext. 5636 |
| Lic. Naraena Guadalupe Arellano Serrato Profesional Dictaminadora de Servicios Especializados | Secretaria Técnica del Comité. | narellanos@conapred.org.mx ext. 5637 |

El formato para presentar denuncias puede descargarse en el siguiente link: <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/5.%20Formato%20para%20presentar%20denuncia.pdf> o bien, solicitar impreso a las Secretarías Ejecutiva o Técnica del Comité.

En caso de que la vía para presentar la denuncia sea el Órgano Interno de Control podrán ponerse en contacto con:

| Nombre y puesto | Datos de contacto |
|--|---|
| Lic. Saúl Bolaños Bolaños Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED | sbolanosb@conapred.org.mx ext. 5801 |

